



Reformas del Presidente, a la congeladora

Iniciativas de AMLO se discutirán hasta el próximo periodo de sesiones en Diputados

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el cierre del periodo de sesiones ordinarias en el Senado de la República, el paquete de reformas constitucionales propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero a la Cámara de Diputados se quedará en la congeladora, al menos hasta el próximo lapso y con nueva Legislatura.

A la Cámara Baja sólo le quedan dos sesiones en su calendario, los días 29 y 30 de abril, día del cierre del periodo, y no se contempla que se realice un periodo extraordinario para que se pudieran aprobar.

“No se antoja ningún periodo extraordinario”, adelantó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, Jorge Romero Herrera, el pasado 23 de abril, y también señaló que es prácticamente imposible que avancen



FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

De todas las iniciativas enviadas por el Ejecutivo, Morena y sus aliados sólo rescataron la que proponía crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

las iniciativas constitucionales del presidente López Obrador.

“Yo creo que por lo menos para esta 65 Legislatura, sí, sin duda y no con un afán mortuorio, lo digo con claridad aritmética cronológica, es prácticamente imposible, pero además que no sea sorpresa, pues lo venimos diciendo aquí desde un principio, o sea, es notorio cuando la mayoría quiere sacar exprés las cosas,

como Afore, como amparo, como amnistía, y también es muy notorio cuando no”, dijo.

También podrían desecharse las reformas constitucionales del Ejecutivo si no las dictaminan en comisiones, advirtió el coordinador del PRI, Rubén Moreira Valdez.

Afirmó que ya no serán discutidas en este periodo: “[Cerramos] con dictámenes de trámite y, bueno,

**JORGE ROMERO HERRERA**

Presidente de la Jucopo de
San Lázaro

"Es notorio cuando la mayoría quiere sacar exprés las cosas, como Afore, amparo, amnistía, y también es muy notorio cuando no"

preparando la Permanente, eso es con lo que va a cerrar".

"El Presidente mandó 20 iniciativas y Morena las congeló. Yo siento que muchas de ellas son para ceder ante la oligarquía mexicana, entre ellas las de las 40 horas, que pudo haber sido un gran, gran avance en materia de derechos humanos y derechos laborales, pero el Presidente mandó congelar esa iniciativa y está congelada la de pueblos originarios, y está congelada la de salario mínimo garantizado arriba de la inflación; está congelada la de los sala-

rios profesionales. Y bueno, creo que era un discurso político y que no le interesan realmente a Morena los trabajadores", expresó.

Desde antes de que llegaran a San Lázaro, los legisladores de Morena y aliados previeron que las iniciativas constitucionales del presidente López Obrador no serían avaladas en este periodo de sesiones, ya que no cuentan con la mayoría calificada, necesaria para reformar la Constitución. Por lo que aplazaron el proceso legislativo con la realización de foros en 25 entidades y en la Cámara.

El 15 de enero, la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, dijo que los votos de su bancada y aliados no alcanzan la mayoría calificada para aprobarlas, por lo que era necesario acercarse a los legisladores de la oposición para negociar.

En ese sentido, ayer la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo (Morena), publicó 18 proyectos de dictamen para las iniciativas del Titular del Ejecutivo, pero no se ha agendado ninguna reunión de la misma. ●